

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de mayo de dos mil veinticinco, en el **CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET, S.A. (CADPET, SA)**, con NIF , sito en , Polígono Industrial , en La Línea de la Concepción (Cádiz),

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear (diagnóstico mediante técnica PET), y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica mediante Resolución de fecha 27 de julio de 2018.

La Inspección fue recibida por y , Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva consta de las siguientes dependencias: _____
 - Sala de exploración, en la que se ubica un tomógrafo PET-CT de la marca , modelo y n/s , con un generador de kV de tensión máxima y mA de intensidad. El acceso a la sala se hace a través de una puerta que comunica con el pasillo, sobre la cual se dispone de un juego de luces (blanco/rojo) indicativo del funcionamiento del CT del tomógrafo. _____
 - Sala de control desde la que se maneja el tomógrafo. Desde la sala de control hay visualización del tomógrafo a través de un cristal plomado. _____



- Cámara caliente, que aloja en su interior una gammateca, debidamente plomada y dotada de un activímetro con n/s . Dentro de la gammateca se hace la manipulación del y se custodian las fuentes radiactivas que dispone la instalación. _____
- Dos salas de inyección de pacientes, donde también guardan reposo los pacientes hasta que se les realiza la exploración. _____
- Aseo para pacientes inyectados. _____
- La instalación se encuentra señalizada reglamentariamente, dispone de medios para garantizar un control de accesos y de medios de extinción de incendios. _____
- Los suelos y paredes de las dependencias son fácilmente descontaminables. _____
- Se dispone de las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas: _____
 - Una fuente de de MBq (μ Ci) de actividad inicial a fecha 1.7.2018 y con n/s , empleada para calibración del tomógrafo PET/CT. _____
 - Seis fuentes de de MBq (μ Ci) de actividad inicial unitaria a fecha 1.8.2018 y con n/s , empleadas para calibración del tomógrafo PET-CT. _____
 - Una fuente de de MBq (μ Ci) de actividad inicial a fecha 23.5.2000 y con n/s , empleada para calibración del activímetro. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de medios de protección suficientes y adecuados. Se dispone de material de descontaminación cuya ubicación y uso es conocido por el personal de la instalación. _____
- Se dispone de un monitor portátil de la marca , modelo , n/s con sonda de radiación modelo y n/s , y con plancheta para la medición de contaminación modelo y n/s . _____
- Se dispone de un procedimiento de verificación y calibración del monitor de radiación y contaminación por el que se establecen pruebas de verificación mensuales y calibración cada cuatro años. _____
- Se dispone del certificado calibración del monitor realizado por en fecha 27.7.2022. _____
- Se dispone de los registros de las verificaciones del monitor de radiación siendo la más reciente de fecha 19.5.2025. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron las siguientes tasas de dosis con el monitor de marca _____, modelo _____ con n/s _____ : _____
- _____ $\mu\text{Sv/h}$ en puesto de operador y _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta en sala de control, durante un tratamiento PET. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor, aplicadas en la instalación. _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría A. _____
- Se dispone de 3 dosímetros personales de solapa y dos de anillo para efectuar la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos. Los dosímetros son procesados por el Servicio de Dosimetría Personal _____. Los últimos informes disponible correspondientes al mes de marzo de 2025 y anual de 2024 mostraban unos valores máximos de dosis profunda acumulada anual de _____ mSv para dosímetro de solapa. _____
- Con carácter anual se realizan una serie de simulacros prácticos consistentes en diferentes sucesos que se pueden dar en la instalación, como por ejemplo contaminación de una persona, accidente de derrame de un vial dentro o fuera de la celda de manipulación, actuación ante alarma por alto nivel de radiación, etc. Tras cada ejercicio queda documentado en un informe el transcurso del mismo, ilustrando con fotografías de los aspectos más relevantes. El simulacro más reciente del plan de emergencia de la instalación es de fecha 19.2.2024. _____
- A fecha 8.5.2025 se realizó formación sobre protección radiológica, incluyendo el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un diario de operación para uso general de la instalación. En él se anotan, entre otras cuestiones, registros sobre el material radiactivo recepcionado



en la instalación, extracción de alícuotas, incidencias y registros de la vigilancia de la contaminación al finalizar la jornada laboral. _____

- Se dispone de informe, elaborado por la UTPR _____, correspondiente a la vigilancia radiológica realizada en la instalación realizada a fecha 17.12.2024. ____
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas que dispone la instalación, emitidos por una entidad autorizada, la UTPR _____. La fecha de los certificados es 17.12.2024. _____
- Se dispone de archivo de los albaranes correspondientes al material radiactivo recepcionado en la instalación. Dicho archivo fue examinado por la Inspección aleatoriamente. Se comprobaron los albaranes de fecha 16.5.2024 correspondiente a tres dosis de _____ con _____ y una actividad de _____ MBq, y dos dosis de _____ con _____ MBq de _____, que coincidía con lo anotado en el diario de operación. ____
- Se dispone de archivo con los partes de intervención correspondientes a las revisiones en el equipo PET-CT. El último mantenimiento preventivo realizado es de fecha 1.7.2024, disponiéndose del parte correspondiente, que incluye lista de chequeo y hoja de trabajo firmada por técnico y un responsable de la instalación. _
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET, S.A. (CADPET, SA)**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir

CSN/AIN/04/IRA/3416/2025



Página 5 de 5

la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓNⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/04/IRA/3416/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.